

Quito, 01 de abril 2019

Señores:
Accionistas
CAMINOSCA SA
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe anual de la Presidencia Ejecutiva de la compañía CAMINOSCA S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2018:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico material de informe:

La Presidencia Ejecutiva ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2018; por la coyuntura económica por motivos de la caída del precio del petróleo e iliquidez del Gobierno, ha visto reducida su operación y número de empleados.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Se ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Presidencia Ejecutiva, para el 2018.

3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Presidencia Ejecutiva cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía CAMINOSCA S.A., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en los Estados Financieros que se adjunta al presente informe. Al igual que el ejercicio económico anterior, la Presidencia Ejecutiva informa a la Junta que ha existido pérdida en la compañía.

4. Motivos por los cuales obtuvo pérdida en el ejercicio económico:

La Presidencia Ejecutiva explica a la Junta General de accionistas de la compañía CAMINOSCA S.A., que la pérdida obtenida en ejercicio fiscal 2018 asciende a 2'462.883,47. La compañía por la coyuntura económica por motivos de la caída del precio del petróleo e iliquidez del Gobierno, ha visto reducido su operación y su número de empleados.



Caminosca

5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Presidencia Ejecutiva recomienda a la Junta General de accionistas de la compañía que para el ejercicio 2018 se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de compañía.

6. El estado de cumplimientos de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de compañía:

La Presidencia Ejecutiva se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como los Órganos de Control pertinentes.

Muy atentamente,


PABLO SEVILLA PERALVO
Representante Legal

